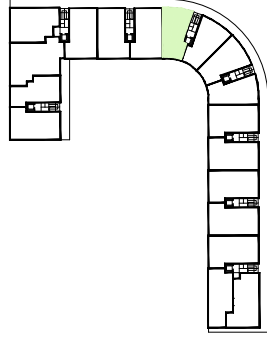


UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS  
QUE NO SE SUMINISTRAN:

- 1 - LAVADORA
- 2 - NEVERA



VIVIENDA B	S. ÚTIL (m <sup>2</sup> )
Vestíbulo	2,95
Cocina	10,10
Salón-Comedor	23,25
Distribuidor	3,35
Dormitorio Principal	12,35
Dormitorio 1	9,40
Baño Principal	3,60
Baño 1	2,55
Terraza	15,35
<b>TOTAL SUPERFICIE ÚTIL</b>	<b>82,90</b>
<b>TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA</b>	<b>97,85</b>
<b>TOTAL SUPERF. CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC.</b>	<b>114,30</b>

**NOTAS:**

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas (anejos)).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.

